



**El Obispo Pedro Da Costa:
Cuna, familia y obra**

Antonio Reis Navares

Apunto de cumplirse el quinto centenario del nacimiento de Pedro da Costa, conocido como "Obispo Acosta", me propuse proyectar un poco de luz sobre su cuna y su familia. Había transcurrido medio milenio desde que viniera al mundo el hombre que más amó a Aranda y, pese a la ingente deuda de gratitud contraída por la diócesis de Osmá, la figura del insigne mecenas cada vez se hundía más en el olvido.

Para empezar apenas contaba con la información aportada por Pedro Sanz Abad (1), que había tomado los datos de Loperráez (2).

Admitida por todos los autores la tradición de que el prelado había nacido en Alpedrinha, el primer y serio error aparece en la obra de José Ignacio Cardoso (3), que sitúa el nacimiento en las cercanías de Lisboa. Pedro Sanz (1) lo complica, diciendo que nació en Alpedrina (sic) de Veros, diócesis de Lisboa. Lo curioso es que nunca han existido cerca de Lisboa ni una localidad ni una comarca con tales nombres. Siendo así, ¿cómo surgió la confusión?. La única explicación nos conduce al mayorazgo de Pancas.

EL MAYORAZGO DE PANCAS

Juan II de Portugal llevó a cabo una serie de medidas conducentes a crear un estado moderno, con un absolutismo firme, como requerían los tiempos. Para ello necesitaba dominar a la nobleza sin apoyarse en la burguesía, lo mismo que estaban haciendo en España los Reyes Católicos. Con razón o sin ella el monarca consiguió imponerse. En 1483, año del nacimiento de Pedro da Costa, Fernando de Braganza, el más prepotente de los nobles, era ajusticiado en Evora; acusado de traición dos años antes, sus bienes habían sido confiscados. Abravanel, el rico judío lisboeta, salvó su cabeza huyendo; y el cardenal Jorge da Costa, tío de Pedro, temiendo lo peor, se marcha a Roma para no regresar a la patria (4).

Una de las posesiones arrebatadas al Duque de Braganza fue la quintana de Pancas. Al rey le faltó tiempo para entregársela, como dote de boda, a una tía de nuestro obispo, Catarina, que casó con Pedro de Albuquerque. Poco la disfrutaron, porque el propio Pedro caería enseguida ejecutado, acusado por Juan II de estar entre los conjurados de Setubal. Catarina defendió con las armas el honor de su marido, declarándose en rebeldía y haciéndose fuerte en el castillo de Sabugal. De nada sirvió su valor, pues poco después era obligada a ingresar, para el resto de sus

días, en el convento de Santa Clara de Lisboa (5).

La quintana de Pancas se hallaba situada en Zamora Correia, localidad del Ribatejo, junto al estuario del Tajo y, por consiguiente, muy cerca de Lisboa, como consta en un documento al que me referiré más adelante con detalle. Todavía existe en la localidad ribatejana un término con el nombre de Pancas. Pues bien, destacados historiadores portugueses y españoles, por ejemplo Flórez (6), señalan a Lopo Alvarez Feio (o Feo), padre del obispo oxomense, como señor de Pancas: a algunos de ellos debió parecerles lógico, a falta de otras evidencias, que los hijos nacieran en el solar paterno, o sea en Pancas, cerca de Lisboa. Lo que ocurre es que Lopo nunca contó entre sus posesiones la quintana de Pancas, con lo que se desvanece la suposición.

El mayorazgo de Pancas se crea en 1493, en escritura de donación otorgada por Jorge da Costa (hermano de la mencionada Catarina y tío de Pedro da Costa), y confirmada por Juan II en 1495. Es el primer documento en que aparece el nombre de nuestro obispo, todavía niño, y que nos aporta interesantes datos sobre su familia. Este es el documento:

"Elena da Costa sobrina del arzobispo de Braga. Confirmación de donación a ella de unas casas que están en esta ciudad y de la quintana de Pancas.

Don Juan etc. A cuantos esta nuestra carta de confirmación vieren hacemos saber que ante Nos fue presentado un público instrumento de donación y dote que aparecía firmado por Johan Fernández Tiblian, en la ciudad de Braga a seis del mes de agosto de año y era de iiijclRij (1493) años. Y así otro instrumento público de otorgo y consentimiento que aparecía firmado por Domingos Lopes Tiblian, en Castelo Novo, a los cuatro días del mes de julio del año y era de iiijclRv (1495) años y en los cuales se encontraban anejas otras cosas que por el Reverendísimo don Jorge da Costa de nuestro consejo y arzobispo de Braga, primado de las Españas, etc. Se dijo que era verdad que al tiempo que doña Catarina Dalboquerq su hermana, mujer que fue de Pedro Dalboquerq, al tiempo que hubo de entrar en religión en el monasterio de Santa Clara de nuestra Ciudad de Lixboa, donde ahora está ella, hizo su testamento y última voluntad, por el que entre otras cosas que en dicho testamento ordenara mendaba que hiciera su heredero universal de todos sus bienes al arzobispo. Y esto solamente en atención a su persona, sin tener respeto alguno a su dignidad, como ampliamente en

dicho escrito se mostraba, lo cual la dicha Catarina lo hacía con el consentimiento de Catarina González, madre de ella y del arzobispo, como se mostraba completamente por públicas escrituras.

que a todo estaba presente y consentidor y la dicha herencia fue aceptada por el arzobispo

Ptx

“Y ahora, considerando el arzobispo la deuda de sangre que tiene con Elena da Costa su sobrina, hija de Margarida Vaz, su hermana y de Lopo Alvarez su marido, y para honrarla y dotarla para que case como pertenece a la honra del arzobispo, él dice, del mejor modo y forma que puede y de derecho debe, (que) hace pura e irrevocable donación a la dicha Elena da Costa su sobrina para su dote y casamiento. A saber: de las casas de la ciudad de Lixboa que fueron de dicha doña Catarina, su hermana, por bajo de los palacios de Rollaçam de nuestra casa civil y de la quintana que se llama de Pancas, término de Çamora Corea en Riba Tejo. Que otrosí (lo) tenga de su hermana con todas las pertenencias que de dicho a las casas y quintana pertenecen y puedan pertenecer en cualquier manera y esto con tal condición...”

A partir de aquí resumo el documento: El arzobispo establece la obligación de casarse con su consentimiento, en cuyo caso heredarían, por orden, el primogénito varón; si éste falleciera, el segundo, etc. A falta de varones la hija mayor y detrás las demás hembras. La donación no podrá volver a ser donada, ni vendida ni enajenada. Además establece como condición el cuidado y atención a las propiedades. Si las condiciones no se cumplen o no hubiera hijos del matrimonio, el arzobispo dispone: ... “... que en tal caso las dichas casas y quintana vengán y se tornen y devuelvan por el mismo caso a Pedro Feo, hermano de dicha Elena da Costa, hijo de Lopo Alvares y Margarida Vaz, el cual tenga y posea dichas casas y quintana como la dicha Elena las había de tener...”

Sigue una relación pormenorizada de las condiciones, las mismas que para la hermana. Caso de carecer de descendencia, las posesiones volverían al arzobispo, y de él a su madre y a los herederos más directos de ésta. Y termina:

... “... Dada en nuestra villa de Montemor o Novo, a XXI días del mes de julio. El rey lo mandó por el doctor Boto, su consejero y canciller mayor en sus reinos y desembargador de palacio y por el licenciado Ruy da Grâa de su desagravio y tercero de los agravios. Johan Jorge la hizo, año del nacimiento de

nuestro Señor Jesucristo de mil y iiiic y noventa y cinco años” (7).

De este documento se extraen las siguientes conclusiones:

1) Los nombres de los padres de Pedro da Costa: Lopo Alvarez Feo y Margarida Vaz da Costa.

2) Los de su abuela materna, Catarina; de una de las tías, también llamada Catarina, y de uno de los tíos, Jorge.

3) El de una de las hermanas, Elena.

4) Que en la transmisión de apellidos se cumple la anarquía habitual de las familias portuguesas.

5) Que la primera persona titular del mayorazgo de Pancas es Elena da Costa y no Lopo Alvarez.

6) En 1495 todavía no se pensaba en la carrera sacerdotal de Pedro, que por entonces tenía 12 años.

Cálculo maquiavélico de Juan II o pura casualidad, el mayorazgo queda confirmado en Montemor o Novo, la misma villa en que fuera decapitado Pedro de Albuquerque.

El mayorazgo de Pancas duró poco. Elena da Costa se casó con Pedro Vaz da Cunha y moriría sin hijos.

La herencia pasa a otro hermano de Pedro, João da Costa, casado con Inés Noroña; tuvieron dos hijos varones, Lopo y Duarte, y una hija, Elena, que fue quien heredó el mayorazgo, porque sus hermanos murieron en la batalla de Alcazarquivir. Esta segunda Elena, aunque casó tres veces, no tuvo descendencia.

Finalmente, el último poseedor fue Cristovão da Costa, hijo de Simão da Costa Freire y descendientes de Joana da Costa, otra de las hermanas del obispo de Osmá. Simão da Costa figura entre los firmantes del documento de la fundación de la capilla de Santa Catalina, de la que hablaré después. Cristovão estaba casado con María da Costa, nieta de Apolonia da Costa, también hermana de Pedro. Por lo tanto eran primos. Cristovão mató a su mujer y después alienó el mayorazgo por aforamiento (5).

ALPEDRINHA

Situada en la Beira Baixa, al pie de la Sierra de la Garduña y abierta al inmenso Vale de Praceres, merece la pena el viaje a Alpedrinha, aunque sólo sea

para disfrutar de uno de los más bellos y grandiosos panoramas de la Península Ibérica, sin menospreciar su arquitectura.

Sin querer uno se ve paseando por la rua do Leão, así llamada por una fuente que suelta el chorro de agua por la boca de un animal un tanto extraño, pero identificado por los alpedriñenses como un león. Junto a la fuente una preciosa capilla renacentista con portada en forma de arco de triunfo coronado por un frontón, en el que figura un escudo que recuerda el de nuestro obispo "Acosta", con sus costillas dispuestas en pares y la rueda de las navajas, símbolo del martirio de Santa Catalina. Por encima del frontón, en perfecta armonía con el conjunto, una escultura de mármol blanco de la santa con la rueda.

En Alpedrinha en 1984 nadie había oído hablar del obispo de Osma, ni siquiera el párroco, nacido en la villa; pero Arturo Campos, médico dentista, me mostró un libro titulado Alpedrinhenses Ilustres, obra de Antonio Salvado Motta, editada en 1929 en Alpedrinha e impresa por el propio autor. Salvado Motta en un alarde de erudicción esboza 83 biografías de paisanos suyos, entre ellas la de nuestro obispo Pedro da Costa, a quien llama Pedro Feio da Costa (siguiendo el orden de apellidos más general en la zona); ocupa 3 de las 210 páginas estrictamente biográficas; lo que no está mal, teniendo en cuenta que sólo la vida del cardenal Jorge da Costa ocupa 47.

Salvado Motta refuta a José Ignacio Cardoso con un simple argumento: Si dice que Pedro da Costa nació en Lisboa, ¿por qué le incluye en "Quadro da Provincia da Beira Baixa?". Entiende que es un simple error tipográfico y lamenta no haber podido leer los epitafios de los padres del obispo por hallarse el suelo de Santa Catalina recubierto de madera, para preservar las tumbas de la ola de vandalismo que destrozó gran cantidad de sepulturas en el año 1897 y siguientes. Hace referencia al Padre Peralta en el "Diccionario Geográfico" de Luis Cardoso, y a Pino Leal en "Portugal Antigo y Moderno"; ambos autores y otros hacen a Pedro da Costa natural de Alpedrinha. Finalmente Salvado argumenta que sus padres eran de Alpedrinha, donde vivían y que todos los hijos habían nacido y vivido siempre en Alpedrinha, en la casa que fue solar de Pancas y que allí estaban sus intereses y no en Lisboa o Pancas.

Entramos en la capilla de Santa Catalina (o del León). La tarima acababa de ser levantada y varias sepulturas estaban a la vista, entre ellas (las inscripciones no dejan lugar a dudas) las de Cristovão

da Costa, hermano de Pedro, canónigo de la Catedral de Lisboa y administrador de la capilla, construida para sepultura de sus padres; y también se hallan los sepulcros de éstos; en el de Margarida la inscripción además ilustra que es hermana del Cardenal Jorge da Costa. El cardenal y el arzobispo de Braga, creador del mayorazgo de Pancas, eran hermanastros. Los dos se llamaban Jorge.

Según documento del fondo de la Biblioteca Nacional de Portugal, volumen 452, la licencia para la construcción de la capilla fue otorgada por el rey D. Juan III al arzobispo de Lisboa, Martiño, el 21 de septiembre de 1536. La petición la cursa Cristovão da Costa, "para decir en ella cada día misa por sus padres". Cristovão no podía adquirir bienes raíces, por eso lo solicita en favor de su tío.

OTRA VEZ PANCAS

Antonio Salvado dice que todos los hijos de Lopo Alvarez Feio nacieron en el solar de Pancas, que él sitúa en la rua do Leão, junto a la fuente, sin razonarlo. ¿Cómo explicar la aparente contradicción?. Es fácil asumir que el mayorazgo de Pancas no recibiría sólo la donación del arzobispo de Braga y parece lógico que recibiera en herencia al menos la casa paterna: a partir de ese momento se puede hablar de un solar de los Pancas en Alpedrinha. Con esta idea me dediqué largo tiempo a buscarlo sin éxito. Hasta que me fijé en una placa de tráfico, que había visto antes muchas veces: DONAS 1 Km. Donas en portugués significa señoras; en el pasado la sociedad no ha sido tan feminista como para llamar a un pueblo Señoras. En la transmisión de Pancas predominan las señoras... Por desviarme un kilómetro no perdía nada.

Acurrucado en un valle el caserío de las Donas se agrupa en torno de una iglesia que no tiene más allá de dos siglos y de un imponente caserón con su soberbio balcón manuelino rompiendo una de las esquinas. Y junto a él una capilla gótica del siglo XV. Los dueños del palacete y de la capilla, señores Navarro, propietarios desde hace dos siglos, se hallaban ausentes por restauración del edificio. Sin embargo las guardesas, señoras de más de setenta años, nos dijeron que el edificio se llamaba palacio de Pancas o de las Donas, por haber sido señoras las primeras propietarias. Después el párroco, natural de Alpedrinha ¡Qué casualidad!, nos lo confirmó y amplió la información: el pueblo se llamaba propiamente Aldeia Nova das Donas, y había ido

formándose en torno al palacio, por agrupación de una serie de familias dispersas por el valle.

El palacio perteneció a la familia del cardenal de Alpedrinha. Este último extremo lo comprobé en numerosas publicaciones. Ver, por ejemplo "Tesouros artísticos de Portugal" de Reader's Digest o la maravillosa guía de Portugal de la fundación kalouste Gulbenkian (8). Añadió que las Donas era estrictamente el palacio, hasta el punto que los aldeanos todavía, cuando se dirigen a la casona dicen "Voy a las Donas"; y que la capilla anexa se llama capilla de Pancas, sin otra apelación.

En los siglos XV y XVI Alpedrinha, que hoy pertenece al concejo de Fondão, era villa libre y el término de la actual Donas le pertenecía. ¿Nació ahí el obispo Pedro da Costa y no en la rua do Leão?. Me inclino a pensar que sí, aunque no pueda demostrarlo todavía.

UNA FAMILIA ILUSTRE

Del obispo Pedro da Costa, como de otras insignes personalidades del pasado, se ha insistido en afirmar que procedía de familia humilde. Nada más lejos de la verdad. Ya hemos visto, entre otros familiares, a un tío arzobispo y otro cardenal; y a una tía de armas tomar, en el sentido más literal. El resto de la familia no les iba a la zaga en títulos, honores y riqueza.

Su padre se llamaba Lopo Alvarez Feo o Feio. Con el apellido Feo aparece en el documento de donación ampliamente citado; con el de Feio en la lápida de la sepultura. Feo en portugués se pronuncia feio, por lo que no es de extrañar la diferente grafía. Lopo era señor de Alalaia, lugar próximo a Alpedrinha. Los genealogistas le hacen también señor de Pancas, aunque ya hemos visto que no pudo serlo.

La madre, Margarida Vaz da Costa, era hija de la tercera esposa de Martín Vaz de Guzmán (castellano), que casó primero con María Anes da Costa; y después con una segunda mujer de la que no tuvo descendencia. María Anes era hija de Vasco Anes da Costa, gobernador de la frontera.

Otro tío de Pedro, Martinho, fue arzobispo de Lisboa. No llegó a ser cardenal, como se ha dicho erradamente porque el rey D. Manuel consiguió que se le relegara, en favor de su hijo D. Alfonso, que apenas contaba 7 años y que a los 13 sucedió a Martinho en el arzobispado de la capital portuguesa. Pero entre los tíos el más ilustre fue Jorge da Costa, el

cardenal, hombre de inmensa influencia en Portugal primero y después en Roma, donde se halla enterrado. Huyó a la Ciudad Eterna poco antes de comenzar las purgas de Juan II, previendo lo que se avecinaba. Varios papas, tan insignes como Alejandro VI y Julio II le deben el solio pontificio, por renunciar a los votos en favor de ellos.

Los hermanos del obispo oxomense (once, incluyéndole) tampoco pasaron desapercibidos. Veamos: Diogo (o Diego en castellano) le precedió como obispo de Oporto. Jorge fue Deán y tesorero de la catedral de Braga. Cristovão también canónigo y tesorero, de la catedral de Lisboa y administrador de Pancas y de la capilla de Santa Catalina, en Alpedrinha. Gaspar, Deán de Oporto. De João se sabe que casó con Inés Noronha, de ilustre linaje. María casó nada menos que con Tomé de Sousa, el hombre que fue primer gobernador de Brasil e iniciador de la colonización: hasta entonces los portugueses se habían limitado a tomar posesión simbólica de las tierras que les otorgaba el tratado de Tordesillas; y a cargar los barcos con productos de las costas. Apolonia fue mujer de Antonio Gil Freire, señor de Aldeia Nova das Donas. Catarina se desposó con João García Malha. Elena casó con Pedro Vaz da Cunha. Finalmente la menor, Joana, fue esposa de Francisco Machado Freire, comendador de Penagarcía (5).

Si ampliáramos las referencias a otros familiares veríamos que seguramente nos encontramos ante el mayor ramillete de gente ilustre que haya dado jamás una familia en la Península Ibérica y acaso en el mundo.

"A COSTA DE MIS COSTILLAS"

Del escudo de Pedro da Costa se han repetido hasta la saciedad dos falsedades:

- 1) Que el obispo de Osma tomó los motivos heráldicos de su tío el cardenal Jorge.
- 2) La curiosa interpretación "A costa de mis costillas".

Empecemos por el segundo punto. El apellido Costa significa, en castellano, costilla, por lo tanto las costillas hacen alusión exclusivamente al apellido.

En cuanto al origen del escudo, conviene conocer los de sus familiares, y entre ellos el del cardenal. Pues bien, se conocen varios del príncipe de la iglesia y todos, salvo uno apócrifo, son iguales. El único motivo que aparece es la rueda del martirio de Santa

Catalina de Alejandría, hija de Costo, que nada tiene que ver con las costillas.

Lo mismo ocurre con el escudo del otro Jorge, del arzobispo. Aunque no se conoce más ejemplar que el de su tumba, en Roma (por cierto erigida por su hermanastro, a quien, como reza la inscripción, debía suceder en el cardenalato). Los escudos de ambos son casi idénticos; aunque hay una leve diferencia: en los del cardenal la rueda está adornada con las navajas, mientras que en el del arzobispo las navajas han desaparecido, tal vez para evitar confusiones.

En los escudos de Pedro da Costa y de sus hermanos Diogo y Cristovão, sí que aparecen las costillas. La explicación no es otra que la fusión de las dos familias Costa: la de Alpedrinha y la de la Geosa.

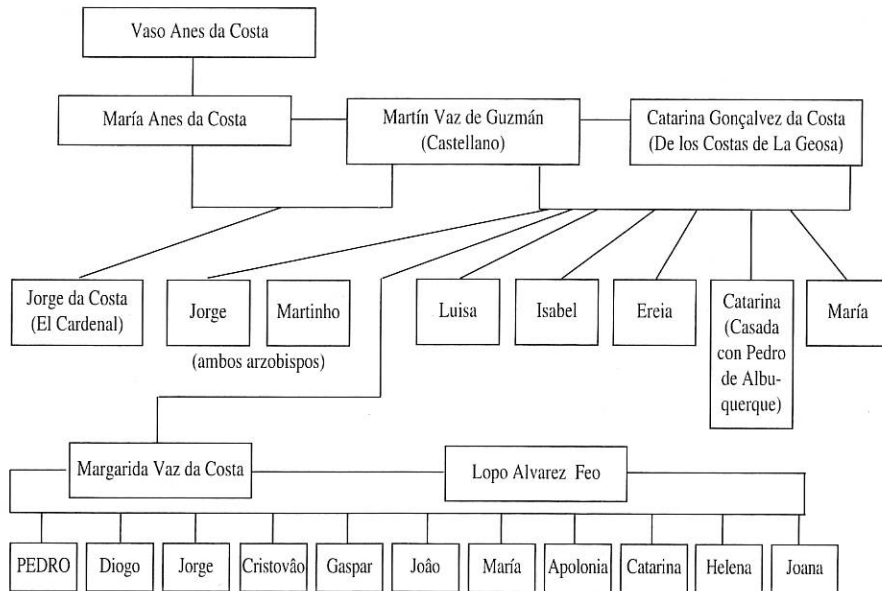
UNA VIDA MARCADA POR LA OBLIGACION

Ignoro por qué todos los autores, excepto Salvado Motta, coinciden en fijar la fecha del nacimiento de

Pedro da Costa en el año 1484. El Alpedriñense dice que nació en 1483, por una razón simple: Había muerto en el 1563 con más de 80 años. En todo caso se podría dudar entre 1482 y 1483; pero es evidente que no pudo ser en 1484.

Siguiendo a Flórez, que me parece el más seguro (6), sabemos que muy joven fue abad de Pazo de Sousa y de Bustelo, ambas de la orden de San Benito; y que gastó sus rentas en beneficio de los monasterios. Fue también comendatario de Oliveira. No había hecho más que empezar una carrera de dignidades no ambicionadas, según resalta su criado Ponce. De nada serviría su humildad de espíritu, porque su tío Jorge le ofreció la encomienda de Alcobaça, que producía las rentas más elevadas del reino. Como Pedro la rechazó, el cardenal le obligó a aceptar el obispado de Oporto, vacante por la muerte de su hermano Diogo. El argumento del purpurado es revelador: "Sobrino, ya que no quisiste ser abad rico, conviene que seas obispo pobre". Empezaba el año 1507 y tenía Pedro 24 años (no 22, como se ha repetido).

Familia del llamado Obispo Acosta

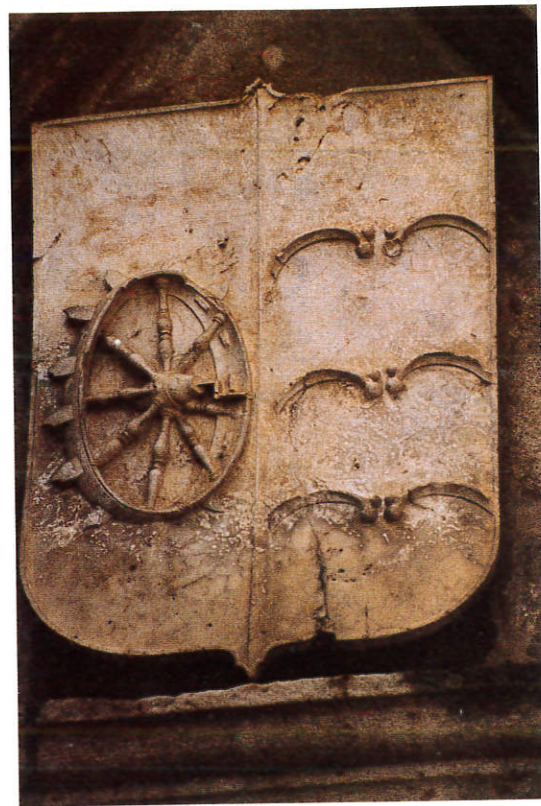


En escrituras de diciembre de 1507 y enero de 1508 aparece todavía como obispo electo. No entró en Oporto hasta el 9 de abril de 1511, cuatro años después de su elección. Se supone que pasó este tiempo en Roma, recibiendo formación de su tío.

Ya en Oporto empieza su generosa e ingente labor en favor de la Iglesia, del arte y de los pobres: surte a las parroquias de vasos sagrados y ornamentos; gasta una buena parte de sus ingresos en redimir cautivos; construye nuevos palacios episcopales tras derribar los viejos, influye en el rey Manuel para la construcción del convento de las Benitas; organiza el cabildo; etc.

En 1518 el propio rey le incluye en la comisión que había de llevar a Portugal a la princesa Leonor, hermana del Emperador, que iba a casarse con el monarca portugués. La boda se celebró en Crato el día 24 de noviembre, oficiando la ceremonia el Arzobispo de Lisboa, Martinho, hermano de Pedro (5). Por entonces empieza a ser también capellán de las infantas.

En 1526 viene a España a instancias del Emperador, a quién seguirá como consejero. Hay muchos



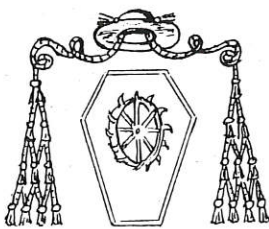
Escudo de Cristovao da Costa en SantaCatarina de Alpedrinha

despachos de obispo para su provisión firmados en Madrid, Ocaña y Avila, según el lugar en que se hallaba el Emperador. En ellos aparece con el título de Capellán Mayor de la Emperatriz. Esta no le permite regresar a Oporto hasta 1534: "No podía disimular su pena", dice Flórez; por lo que le llamó el mismo año y no volvería más a Portugal.

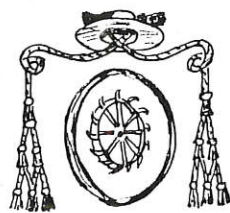
Para obligarle a vivir en España, se le dió la diócesis de León, de la que tomó posesión el 2 de mayo de 1535, según los registros capitulares. Durante la titularidad en León vivió siempre en la corte, acompañando y aconsejando a la Emperatriz Isabel.

La primera vez que visitó la diócesis fue el 30 de agosto de 1536. Juró guardar la concordia que su antecesor, Pedro Manuel, había establecido con el cabildo, sobre las competencias de cada parte; terminaron con la redacción de capitulares, aprobadas por el papa Clemente VII en bula del 19 de mayo de 1534, es decir un año antes de ocupar la sede Pedro da Costa.

La ausencia no supuso nunca la despreocupación de los asuntos diocesanos. Baste este ejemplo contado por Flórez: "Refiere que mientras don Pedro fue obispo de León se quemó la sacristía de un monasterio



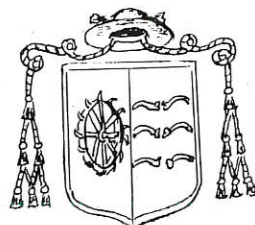
Escudo del Cardenal
Jorge da Costa



Escudo del Arzobispo
Martinho da Costa



Escudo del Arzobispo
Jorge da Costa



Escudo del Obispo
Diogo da Costa

de su diócesis, y no pudiendo los religiosos celebrar los oficios divinos por falta de ornamentos sagrados, los envió su Ilustrísima los de su recámara con cincuenta doblones de oro viejo de Portugal, de a diez escudos, con recado de que se consolasen con aquella corta cantidad, pues no tenía más que darles". Era el año 1538, y el ejemplo movió a señores a imitarle.

DOS CUESTIONES DUDOSAS

Se ha pasado con cierta ligereza, no exenta de buenos deseos, de la suposición a la afirmación de dos protagonismos del prelado oxomense: su llegada a España en el séquito de boda de la Emperatriz y haber traído de Italia a León, a Juan de Juni. Reflexionemos:

No resulta extraño que Flórez no le mencione, en Reinas Católicas de España, en el séquito de Isabel, porque sólo nombra a los más destacados personajes; el protagonismo corresponde, en la obra citada, a la propia Emperatriz y a nadie más. Lo que no es imaginable es la omisión en la España Sagrada, al hablar de la titularidad de Pedro en las diócesis de Oporto y León, caso de haber estado realmente en el séquito. Es un dato que no se le pudo escapar al insigne investigador. Por lo tanto, aun siendo cierto que Pedro da Costa llegó a España a requerimiento de los emperadores, sigue siendo dudosa su presencia en la comitiva de Isabel, a su llegada a España.

En cuanto a si fue él quien trajo a Juan de Juni a León, aunque parecen estar de acuerdo todos, incluido Juan José Martín González, el mejor conocedor del artista (9), resulta dudoso. El mismo Martín González no aduce más argumento que la coincidencia de la llegada de Juan de Juni a León con la del obispo. Pero ya se ha visto que Pedro da Costa no visitó la diócesis hasta el 20 de agosto de 1536; mientras que el artista estaba ya en la ciudad en 1534, y tal vez antes en España, pues Juan de Badajoz asegura, con legítimo orgullo, que hacía muchos años que le tenía trabajando para él en su taller (10).

ERRORES Y CONTRASENTIDOS

Antes de entrar en la ingente labor realizada por Pedro da Costa en la diócesis de Osma y, sobre todo en Aranda, creo necesario mostrar algunas afirmaciones contradictorias o erróneas que se han vertido sobre su persona y su obra. Para no extenderme, me referiré sólo a dos autores arandinos, Pedro Sanz y Juan Gabriel Abad.

Pedro Sanz (1), al margen de las afirmaciones ya refutadas (que el obispo "Acosta" nació en Alpedrina de Veros y que a los 22 años fue elevado a la diócesis de Oporto), asegura que llegó a España en 1533, acompañando a la infanta Isabel, que venía a casarse con su primo el Emperador. Pues bien, viniera o no el obispo con doña Isabel, la boda se celebró en 1526 y no en 1533.

Al tratar de conciliar las afirmaciones de Loperráez, que sostiene que las obras del Santi Spíritus no comenzaron hasta 1557, con la de Silverio Velasco (11), que dice que los dominicos estaban ya en Aranda en 1550, Pedro Sanz llega a las siguientes afirmaciones contradictorias: "La obra del convento no comenzó hasta 1557", página 166; y en la página siguiente: "las obras del convento estaban ya comenzadas en 1545". Al hablar de la fecha de terminación de la iglesia del mismo convento cae en idénticas contradicciones: primero dice que terminaron en abril de 1562 y luego que proseguían en 1563.

Y no me resisto a señalar otro curioso error, al afirmar que la traducción de los epitafios, hecha por el obispo Velasco, está en "magníficos versos castellanos de dieciseis sílabas". Pues no, no son de 16, son endecasílabos.

Juan Gabriel Abad (12), amén de decir, con todos, que nació en 1484, suelta una hipótesis absurda: "Posiblemente el segundo hijo de un matrimonio entre parientes". Continúa con otra afirmación sin fundamento: era "de una familia noble sin demasiados recursos económicos".

Dice que tenía dos tíos cardenales. No es cierto, porque ni el arzobispo de Braga, ni Martiño lo fueron.

Asegura que no tuvo más hermanos que Diogo y Elena. Ya hemos visto que fueron once hermanos.

Afirma que Juan II " nombra a Pedro Feio capellán de sus hijas sobre el 20 de febrero de 1519". Baste decir que Juan II murió sin descendencia en 1495.

Se pueden añadir una larga lista de errores; pero creo que son suficientes para ver el mal trato que se ha dado a la historia, al hablar del obispo "Acosta".

DA COSTA EN ARANDA

El 17 de abril de 1539 Pedro da Costa comienza una nueva etapa, la última, al frente de la diócesis de Osma, una de las más ricas en aquel tiempo. Dos



Escudo del Obispo Acosta procente del Santi Spiritus

semanas después moriría la Emperatriz, su gran protectora y ama. Por primera vez en su ya larga vida iba a ser enteramente libre y muy pronto empezará la ingente labor como promotor y mecenas de arquitectura y escultura. Ya el 15 de diciembre del mismo año otorga licencia a doña María Enriquez Cárdenas, condesa de Miranda, para "fundar y hacer una iglesia en su villa de Peñaranda" (13).

El estudio de la obra del prelado en la diócesis oxomense choca contra la escasa documentación existente, ya que han desaparecido del archivo de la catedral del Burgo todos los libros de las actas capitulares y los diplomas del período del obispo "Acosta". De su obra en Aranda poco se puede decir que no haya dicho don Silverio Velasco (11).

La primera visita de Pedro da Costa a Aranda fue en septiembre de 1544. Inmediatamente tomó contacto con las necesidades de los templos, y en especial con el de Santa María, y empezó su generosidad hacia la villa. Recientes normas obligaban a situar los sagrarios en el centro de los altares: la orden había sido dada ya al clero de Santa María en 1537, por el obispo de Trujillo Alonso Guzmán, visitador en funciones de Osma, por estar la sede vacante. Pedro

no sólo obligó a cumplir la normativa, sino que dispuso se hiciera un sagrario nuevo y se ensancharan las gradas del altar. Por los libros de cuentas se sabe que el autor fue el Maestro Valmaseda (11).

En la misma visita, 1544, manda que se haga un púlpito de piedra que no desmerezca con la grandiosidad de la iglesia. Enseguida se puso manos a la obra; pero, por causas desconocidas, la madera sustituyó a la piedra. Los artistas talladores fueron Miguel de Espinosa y Juan de Cambray, vecinos de Palencia, que cobraron entre los dos 200 ducados. Centrado sobre el medallón el escudo del obispo da Costa recuerda al impulsor de la obra.

Otra obra promovida por el prelado fue el Hospital de los Reyes. En 1553, siendo corregidor García Alvarez de Toledo, el ayuntamiento pidió ayuda al obispo para hacer un colegio. La grandiosa universidad de Santa Catalina del Burgo estaba casi terminada y el obispo, que antes había dudado en construirla en su lugar definitivo o en Aranda, creyó más interesante para nuestra villa dotarla con un convento de monjas, además del que ya se construía del Santí Spíritus. No tragó la corporación; incluso se atrevió a recordar a don Pedro da Costa su palabra empeñada. Tras largas negociaciones, que durarían dos años, el prelado se compromete a fundar un hospital y dotarle con 200 ducados al año. La obra comenzó de inmediato.

Al mismo tiempo que se construía el hospital se hacia también el convento de las Bernardas, así mismo costeadado por el obispo; la obra era urgente, porque se trataba de trasladar a él a las monjas de Fuencaliente, cuyo monasterio había sido destruído por un incendio.

Otras obras realizadas en Aranda fueron las capillas mayores de la Virgen de las Viñas y de San Nicolás de Sinovas. Pero la obra más ingente del magnánimo mecenas fue el convento de los dominicos o del Santí Spíritus, emplazado frente al hospital. No se sabe con exactitud cuando empezó la obra; pues, si bien es cierto que hay documentos que, desde 1542, hablan del Convento de Santo Domingo, no pueden tomarse como referencia al edificio, porque los frailes estuvieron largos años en San Lázaro constituído en provisional convento de Santo Domingo. No empezó las obras el obispo Pedro; pero sin él no se hubiera podido realizar una construcción de tal envergadura. A la muerte de Pedro da Costa la obra estaba casi terminada y se le pudo enterrar en su iglesia, según su voluntad, al día siguiente de su muerte, acaecida el 20 de Febrero de 1563.

Los responsables testamentarios se negaron a seguir costeando la fábrica del convento; las obras se pararon y sólo tras las presiones del ayuntamiento de Aranda y de la comunidad volvieron a reanudarse (11). Meses después se designó a Juan de Juni para realizar la obra escultórica (9). Parte del material que debió emplearse en el sepulcro de Pedro da Costa se empleó en el púlpito, seguramente porque, desaparecido el mecenas, escasearían los recursos.

El monasterio fue destruido durante la guerra de la Independencia, por franceses o por españoles, pues ni los propios vecinos de Aranda fueron capaces de ponerse de acuerdo al respecto. En efecto, dos obras publicadas cuando todavía estaban vivas las personas que padecieron los hechos y que usan información directa tomada en Aranda, dan cada una su versión: Mellado en sus "Recuerdos de un Viaje" dice que el convento de Santo Domingo, el de san Francisco, el palacio del obispo y el arrabal de Allende Duero fueron destruidos por el comandante francés que mandaba la plaza, antes de retirarse, para evitar que se hicieran fuertes en los citados edificios las tropas españolas (14). Por su parte Pascual Madoz culpa del hecho a la División de Durán, que los quemó tras atacar y expulsar al enemigo francés (15).

En 1814 volvieron los frailes al convento y se inició una reconstrucción parcial. Los dominicos permanecieron hasta 1836, año en que fue abandonado definitivamente (18).

LA OBRA EN LA DIOCESIS

Cuando los vecinos del noventa por ciento de las localidades de España ignoran el origen de su castillo tienen la firme convicción de que lo hicieron los moros. Con Pedro da Costa ocurre algo parecido en la diócesis de Osma: su fama de constructor de templos y protector de artistas fue tal que se le atribuye todo lo desconocido, no importa que la obra se hiciera antes de su aparición en nuestras tierras o después de su muerte. Sin caer en la trampa de atribuirle más de lo que hizo, cualquier inventario basado en la estricta documentación se quedará muy corto. Aun a sabiendas de que yo también voy a quedarme corto voy a incluir aquí las obras de las que existe documentación escrita (contratos de ejecución, finiquitos o generosas donaciones) y aquellas en las que aparece, como testimonio irrefutable de al menos su colaboración, su escudo de armas. Empecemos por la capital diocesana.

En 1559 hace donación de 500 ducados para arreglar la bóveda del claustro de la catedral (16).

Contribuye a las construcciones de la capilla de San Pedro de Osma.

Entre 1541 y 1554 se construye la Universidad de Santa Catalina, la obra más acariciada del obispo, junto con el Santi Spíritus. En ella se impartió Gramática, Dialéctica, Leyes, Teología y Medicina; con facultad para conferir toda clase de grados excepto el de bachiller en medicina (17).

Al mismo tiempo instala la imprenta en la sede episcopal y pone al frente de ella al impresor Diego Fernández de Córdoba.

En escultura Pedro da Costa es el promotor de los grandes retablos de la catedral: el retablo mayor, cuyo contrato aprueba en Aranda en 1550 y en el que trabajan los mejores talladores de la época, destacando a Juan de Juni; el retablo del Trascoro y el de la Transfiguración.

La catedral del Burgo guarda además auténticos tesoros heredados del obispo Pedro, como el cáliz, la custodia, un ara celi y una impresionante capa pontifical. Todas estas obras han sido descritas y mostradas en fotografías en las obras citadas de José Arranz.

Fuera del Burgo se conocen las siguientes obras debidas a la generosidad de Pedro da Costa, aparte de las de Aranda:

En Gómara: el retablo de los desposorios.

En Soria acelera las obras de la colegiata.

En San Esteban de Gormaz: el artesonado del coro de Nuestra Señora de Ribero.

En Vinuesa: obras en la parroquia.

En Serón de Najima: la fabulosa custodia.

En Rabanera de Soria: el retablo.

En la Muela: la Cruz parroquial.

Toda la obra aquí reseñada está documentada por escrituras o testimoniada con el escudo de la rueda y las costillas. Además hay que pensar en las obras desaparecidas, como el monasterio de las Bernardas de Fuencaliente; y aquellas obras en que la desaparición de la información hace imposible una atribución segura.

Con todo, la grandiosidad de la obra del munífico mecenas no define más que un rasgo de su personalidad, porque los que le trataron dijeron de él que era persona humilde de corazón, protector de viudas, huérfanos y pobres; que vestía sencillamente y era humano y cordial en el trato; y que su vida fue un ejemplo de amor a los hombres y de servicio a su fe religiosa.

NOTAS

- (1) *Pedro Sanz Abad: Historia de Aranda de Duero. Burgos, 1975.*
- (2) *Loperráez Corvalán: Descripción Histórica del Obispado de Osma. Madrid, 1788.*
- (3) *José Ignacio Cardoso: Quadro da Provincia de Beira Baixa. Lisboa, 1861.*
- (4) *José Hermano: Historia Concisa de Portugal. 8.ª edición. Lisboa 1983.*
- (5) *José Salvado Motta: Alpedrinhenses Ilustres. Alpedrinha, 1929.*
- (6) *Flórez: España Sagrada. Madrid, 1872.*
- (7) *Documento de la Torre do Tombo: Índice de la Cancillería de D. Juan II, folio 224 y ss.*
- (8) *Guía de Portugal: Volumen III, tomo II; 2.ª edición. Coimbra 1985.*
- (9) *J.J. Martín González: Juan de Juni y su Epoca. Madrid, 1977.*
- (10) *Julio Llamazares: Guía de León. León 1984.*
- (11) *Silverio Velasco: Aranda, Memorias de mi Villa y de mi Parroquia. Madrid, 1925.*
- (12) *J. G. Abad: Datos para una Historia de Aranda (en programa de fiestas de 1985).*
- (13) *Documentos de la Colegiata de Peñaranda.*
- (14) *Francisco de Paula Mellado: Memorias de un Viaje. Madrid, 1842.*
- (15) *Pascual Madoz: Diccionario Geográfico, Histórico y Estadístico. Madrid, 1845-1850.*
- (16) *José Arranz Arranz: El Renacimiento Sacro en la Diócesis de Osma. Burgo de Osma. 1979.*
- (17) *José Arranz Arranz: La Escultura Romanista en la Diócesis de Osma. Burlada-Navarra, 1986.*
- (18) *J. Salvador Conde: El Convento de Dominicos de Aranda (1800-1836). N.º 4 de esta revista (Biblioteca). Aranda 1989.*